

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CIA LTDA

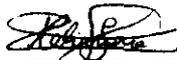
En la Ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las nueve horas y quince minutos, en el domicilio de la Compañía, se instala la Junta Ordinaria de Socios, asisten: Señor José Jara Luzuriaga, propietario de mil setecientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Señor Daniel Jara Chorozy, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Ingeniera Carina Jara Chorozy, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y Melissa Jara Chorozy, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una. Estando presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, los socios resuelven constituir la Junta Ordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del Balance General del año 2011. 2.- Conocimiento del Informe Anual de Gerencia. Preside la sesión la Señorita Presidenta Melissa Jara Chorozy, quien solicita al secretario Señor José Jara Luzuriaga, de lectura del orden del día; el cual es aceptado por unanimidad de los socios. A continuación se trata el primer punto del orden del día: 1.- Aprobación del Balance General del año 2011. Al analizar Los Balances, la Presidenta expresa que los ingresos de la compañía están por debajo del punto de equilibrio, además manifiesta que se ha recibido en efectivo aportes a futura capitalización de parte del Sr. José Jara con la finalidad de cubrir las obligaciones de terceros; muy a pesar de esto se tuvo que solicitar un préstamo al Banco del Pichincha por el valor de cien mil dólares, dicho préstamo no ha sido suficiente para cubrir las erogaciones atinentes a la producción. Por lo expuesto, la Presidenta, pone a consideración de los socios que se debería tomar una nueva alternativa para mejorar los ingresos de la compañía, debido a que la venta de la joya no sustenta los compromisos de la empresa, acota a esta moción el Señor José Jara, manifestando que venda el oro como materia prima, y dejar de elaborar la joya; la Ingeniera Carina Jara apoya a la moción, el Señor Daniel Jara, pide que este cambio se realice de manera inmediata. La Presidenta ratifica la decisión unánime de los socios, la misma que conllevará a los cambios necesarios para la aplicación de la nueva alternativa considerada; el gerente queda autorizado para realizar los mencionados cambios. Continuando con el orden del día se pasa a tratar el siguiente punto. 2.- Conocimiento del Informe Anual de Gerencia la Presidenta Melissa Jara, solicita al Sr. José Jara de lectura del informe anual de gerencia. Luego de escuchar el mencionado informe y conocer el punto de vista de cada socio. Sin más que tratar, la Presidenta declara concluida la Junta, siendo las doce horas y cinco minutos, y

concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad.

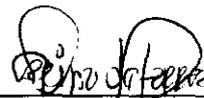
Para constancia firman todos los socios.



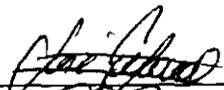
Sr. Daniel Jara Chorozy



Srta. Melissa Jara Chorozy
PRESIDENTA



Ing. Carina Jara Chorozy



Sr. Jose Jara Luzuriaga
SECRETARIO